

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2022, aprobó las siguientes bases:

Las plazas ofertadas se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Getafe para 2022, aprobada en Junta de Gobierno de fecha 4 de mayo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 24 de mayo de 2022).

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ldes_d1_v2.jsp&codbusqueda=51&language=es&codResi=1&layout=se_contenedor1.jsp&codAdirecto=114

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ANIMADOR/A ÁREA SOCIAL, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: Animador/a Área Social.

Grupo: L4.

Régimen: laboral fijo.

Nivel de titulación: ESO o equivalente.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

Retribuciones: 26.936,99 euros + 1.365,65 euros (15 por 100 disponibilidad).

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIAL PERSONAS SORDAS, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: Animador/a social personas sordas.

Grupo: L4.

Régimen: laboral fijo.

Nivel de titulación: ESO o equivalente.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

Retribuciones: 26.936,99 euros + 1.365,64 (5 por 100 disponibilidad).

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO/A DE COMPRAS, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. Objeto de la convocatoria y normas generales

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: auxiliar técnico de Compras.

Grupo: L3.

Régimen: laboral fijo.

Nivel de titulación: Bachiller Superior, técnico o equivalente.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

Retribuciones: 28.476,93 euros.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO/A DISEÑO GRÁFICO, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. Objeto de la convocatoria y normas generales

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: auxiliar técnico/a Diseño Gráfico.

Grupo: L3.

Régimen: laboral fijo.

Nivel de titulación: Bachiller Superior, Técnico o equivalente.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

Retribuciones: 28.476, 93 euros.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE MONITOR/A DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. Objeto de la convocatoria y normas generales

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: Monitor de Policía Local.

Grupo: L4.

Régimen: laboral fijo.

Nivel de titulación: ESO o equivalente.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: técnico/a superior de Administración Especial Cooperación Internacional.

Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

Clase: Superior.

Régimen: funcionario/a de carrera.

Titulación: licenciado de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas o de la rama de Humanidades o su equivalente oficial.

Nivel de Complemento de Destino: 22.

Complemento Específico anual: 23.679,65 euros.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL MÉDICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: técnico/a superior de Administración Especial Médico/a Prevención de Riesgos Laborales.

Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

Clase: Superior.

Régimen: funcionario/a de carrera.

Titulación: licenciado/a en Medicina o su equivalente oficial.

Estar en posesión de ejercer en, al menos, 1 especialidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Nivel de Complemento de Destino: 22.

Complemento Específico anual: 17.351,12 euros.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RÉGIMEN INTERIOR, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

Número de plazas: 1.

Denominación: técnico/a superior Administración Especial Régimen Interior.

Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

Clase: Superior.

Régimen: funcionario/a de carrera.

Titulación: licenciado rama Ciencias Sociales y Jurídicas o de la rama de Humanidades o su equivalente oficial.

Nivel de Complemento de Destino: 22.

Complemento específico anual: 17.351,12 euros.

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso libre.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 17 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO TRABAJADOR/A SOCIAL, 12 COMO PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA Y 5 COMO PERSONAL LABORAL FIJO/A, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

Características de las vacantes objeto de convocatoria

Número de plazas: 17.

Régimen Jurídico: 5 plazas en régimen laboral fijo y 12 plazas como personal funcionario/a de carrera.

Denominación de los puestos en RPT:

— TMAE/TM Asistente Social (16).

— TMAE Coordinador/a Servicios Sociales (1).

Grupo: A2.

Nivel de titulación: Diplomado, Grado o equivalente.

Escala y subescala funcional: Administración Especial, Técnica.

Sistema selectivo: concurso libre.

Las plazas convocadas se corresponden con los siguientes tres tipos de puestos de trabajo:

— 1 coordinador/a Servicios Sociales. Régimen funcional.

— 13 asistentes sociales de Bienestar Social (10 funcionarios, 3 laborales).

— 3 asistentes sociales Centro Atención Integral a las Drogodependencias (1 funcionario y 2 laborales).

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 7 de noviembre de 2022.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(01/21.765/22)

